	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	BIENESTAR INTEGRAL	Fecha
	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN 1	Página

No. CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	No. DE INSTRUMENTO
8405 - 2025	23 05 25	03 06 25	5 12 25	9

FECHA DE VERIFICACIÓN	HORA DE INICIO	PERIODO VERIFICADO	NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL
20 10 25	9:35 AM	OCTUBRE DE 2025	HUELLAS Y TALENTOS

DIRECCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL	LOCALIDAD
CARRERA 10F ESTE 20-96 SUR	SAN CRISTÓBAL

BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
LAS MERCEDES	6018170040	huellasytalentos2022@gmail.com

SEGUIMIENTO A LA COBERTURA Y A LA ASISTENCIA

MATERNAL	CAMINADORES	PÁRVULOS	PRE JARDÍN	JARDÍN
0 0 0	0 0 0	40 40 31	66 64 45	0 0 0

CALIFICACIÓN: SOBRESALIENTE (SOB) SATISFACTORIO (SAT) A MEJORAR (AM) DEFICIENTE (DEF) NO APLICA (NA) NO VERIFICADO (NV)

EN LAS CASILLAS MARQUE SI, NO, NA o NV SEGÚN CORRESPONDA

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

1(C6)	¿Cumple con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS?	SAT
2(C10)	¿Permite a labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la Atención Integral a la Primera Infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención?	SAT
3(C11)	¿Informa de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control?	SAT
4(C13)	¿Cumple con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Distrital Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital?	SAT

COMPROMISOS BIENESTAR INTEGRAL

1(C1)	¿Genera con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS?	SAT
A.	¿Presenta el soporte de verificación y seguimiento de la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud?	SÍ
B.	¿Lleva el registro de la verificación de asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo y a la valoración odontológica?	SÍ
C.	¿Verifica que todos los niños y niñas que asisten al Jardín Infantil cuenten con las vacunas completas según el esquema del PAI correspondiente a su edad?	SÍ

D.	¿ En caso de requerirse, establece por escrito un compromiso con el padre, madre o cuidador del niño o niña y realiza seguimiento del cumplimiento de estos?	SÍ
E.	¿Cuentan con los soportes de disentimientos informados firmados por padres, madres o acudientes que se oponen a la vacunación por creencias, así como las notificaciones a salud realizadas en estos casos?	NA
	a. Se evidencian los soportes de sensibilización sobre la importancia de la vacunación a los casos de disentimientos informados firmados por los padres o acudientes de los niños o niñas que, por creencias, no aplican el esquema de vacunación	NA
F.	¿Presenta la programación de Promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física?	SÍ
G.	¿Realizan la Promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física?	SÍ

Fecha (s)	**Tema (s)**
03/10/2025	Muévete con tus sentidos, libre y feliz con niñas y niños
15/10/2025	Estilos de vida saludable: descanso y sueño con niñas y niños y familias (actas aparte)
15/10/2025	Manejo de la fiebre con familias y coaboradores
14/10/2025	Enfermedades prevalentes de la infancia: EDA-IRA con colaboradores y familias
15/10/2025	Manejo y uso de medicamentos con colaboradores y familias

H.	¿Cuenta con los elementos mínimos de aseo personal para niños y niñas? (Se verifica mediante la lista de chequeo de aseo personal para niños y niñas)	SÍ
I.	¿La herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para niños y niñas se encuentra actualizada?	SÍ

2 (C3). ¿Implementa el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.?

NA

A.	¿Cuentan con casos de niñas o niños con administración de medicamentos al interior del Jardín Infantil?	NA

Complete la información del cuadro:

SOPORTES DE VERIFICACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS	**SI/NO**
Presenta soporte que confirme que el participante requiere la administración del medicamento estrictamente dentro del horario de atención de la unidad operativa.	NA
Presenta fórmula médica de la prescripción del medicamento con la información requerida	NA
Acta de verificación del caso con el padre, madre o acudiente.	NA
Consentimiento informado para la administración de medicamentos.	NA
Autorización para el traslado de la niña o el niño a un centro de salud cercano al jardín infantil.	NA
Formato Administración de medicamentos - FOR-PSS- 145	NA
Formato Ingreso de medicamentos - FOR-PSS- 146	NA
Formato Registro de novedades - FOR-PSS-309	NA
El medicamento cuenta con rotulo, fecha de caducidad, vigencia, se encuentra almacenado de manera adecuada (de acuerdo con las indicaciones del producto y con acceso restringido).	NA

3 (C5). ¿Cuenta con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realiza las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control?

SAT

	Número acta de Inspección Sanitaria	Concepto Sanitario	Fecha de emisión
EE	SB06E706526	FAVORABLE	16 DE OCTUBRE DE 2025
EPA	AS02E783050	FAVORABLE	19 DE MAYO DE 2025

A. ¿Gestiona y ejecuta las acciones necesarias para el cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias en los plazos establecidos acorde con el acta de visita? SÍ

Exigencias y recomendaciones de la Autoridad Sanitaria	Acciones para dar cumplimiento
Preparación de alimentos 19/05/2025: 1.2 Falta mantenimiento en piso de área bodega en sección cerca a sifón 2.1 Signos de grasa en superficies campana extractora y estante plástico en cocina / signos de polvo en superficies nevera / licuadora con signos de suciedad. Aún no se encuentra en operación. 3.4 No aplican conceptos manejados en capacitaciones frente a condiciones locativas y limpieza y desinfección. 5.5 Se evidencian superficies de equipos con signos de suciedad / registro de verificación no consistentes con lo evidenciado. 5.6 No aplican conceptos manejados en programa de limpieza y desinfección /registros de verificación del programa de limpieza y desinfección no consistente con lo evidenciado.	Preparación de alimentos 19/05/2025: 1.2 Cambio de pisos 2.1, 3.4, 5.5, 5.6 se evidencia implementación del programa de limpieza y desinfección en los diferentes espacios y equipos.

B. ¿Presenta soporte de solicitud de visita a la autoridad sanitaria para actualización del concepto sanitario una vez se haya dado solución a las exigencias registradas en el acta de visita? SÍ

N° y fecha de radicado de la solicitud de visita para EE: CE 027855 del 02/10/2025

N° y fecha de radicado de la solicitud de visita para EPA: NA

C. Informa en un plazo no mayor a cinco (5) días calendario, a la Subdirección para la Infancia, de toda visita que se reciba por parte de la Secretaría Distrital de Salud. SÍ

Fecha y medio en que se informó de la visita, al Supervisor del Convenio:

EE: 08 de julio de 2025, mediante correo electrónico. Alcance 17 de julio de 2025 (por ajuste acta por SDS)

EPA: 16 de octubre de 2025, mediante correo electrónico.

3 (C6). ¿Realiza Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.? **SAT**

A. ¿Define e implementa acciones sobre los incumplimientos y realiza seguimiento periódico para subsanarlos? SÍ

Incumplimientos identificados	Acciones de mejora implementadas
Autoevaluación de condiciones sanitarias para establecimiento educativo y de preparación de alimentos, realizada el 17/06/2025. -Falta mantenimiento en piso área de bodega, en sección cerca al sifón -Se evidencia superficie de equipos con signos de suciedad.	Preparación de alimentos Realizó cambio al piso del área de la bodega.18/07/2025

¿Realiza autoevaluación de las condiciones sanitarias durante el primer mes de ejecución del convenio? SÍ

4 (C7). ¿Documenta e implementa el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil?

		SAT
A.	¿Presenta el Plan de Saneamiento del Jardín Infantil, documentado con cada uno de los programas, actualizado y ajustado a las características del jardín infantil y el mismo se encuentra a disposición de los entes de control y del talento humano?	SÍ
B.	¿Realiza la socialización del Plan de Saneamiento del Jardín Infantil con el Talento Humano? PS programado 24/10/2025	SÍ
C.	¿Aplica el Plan de Saneamiento en los cuatro programas: Limpieza y desinfección, Desechos sólidos, Control integral de plagas y Abastecimiento de agua?	SÍ
D.	¿Presenta diligenciado adecuadamente el formato de declaración de compromiso?	SÍ
E.	¿Diligencia adecuada y oportunamente los Formatos control del Plan de Saneamiento?	SÍ

Complete la información del cuadro:

Formatos control del Plan de Saneamiento	Fecha de diligenciamiento
Formato control de lavado y desinfección del tanque de agua potable - FOR-PSS-064	18 DE OCTUBRE DE 2025
Formato seguimiento a soluciones desinfectantes - FOR-PSS-065	17 DE OCTUBRE DE 2025
Formato inspección de la presencia de plagas - FOR-PSS-066	01 DE OCTUBRE DE 2025
Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques - FOR-PSS-067	01 DE OCTUBRE DE 2025
Formato lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas - FOR-PSS-068	17 DE OCTUBRE DE 2025
Formato registro del control de plagas - FOR-PSS-069	18 DE OCTUBRE DE 2025
Formato verificación de hermeticidad - FOR-PSS-071	01 DE OCTUBRE DE 2025

F.	¿Cuenta con la Tabla de Dosificación del Hipoclorito de Sodio (NaClO) con concentración al 5,25% y con un elemento medidor del desinfectante?	SÍ
G.	¿Clasifica, señaliza y almacena de manera organizada, los elementos de aseo de acuerdo con la tabla de colores (la cual debe estar expuesta en un lugar visible)?	SÍ
H.	¿Los insumos para el aseo cumplen con los requisitos mínimos de rotulado como nombre del producto, registro de lote, cantidad, fecha de fabricación y fecha de vencimiento, acorde con sus caraterísticas?	SÍ
I.	¿Presenta las fichas técnicas y de seguridad de todos los productos químicos de aseo usados en la Unidad Operativa?	SÍ
J.	¿Los aspersores de reenvase se encuentran limpios, desinfectados y rotulados con la indicación de uso, porcentaje de hipoclorito y fecha de preparación?	SÍ
K.	¿Cuenta con los elementos mínimos de aseo institucional? (Se verifica mediante la lista de chequeo de aseo institucional.)	SÍ
L.	¿La herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional, se encuentra actualizada?	SÍ
M.	¿Realiza el lavado y desinfección del tanque de almacenamiento de agua potable, mínimo cada seis meses?	SÍ
N.	¿Presenta el certificado de lavado y desinfección de tanque(s) expedido por una empresa autorizada por la Secretaría Distrital de Salud, adjuntando el Concepto Sanitario Favorable de la empresa, la ficha técnica de los productos utilizados y la descripción del proceso realizado?	SÍ

Número, tipo (aéreo o subterráneo) y capacidad de los tanques de almacenamiento de agua potable con que cuenta la Unidad Operativa:

1 TANQUE ÁEREO POR 500 LITROS

Fecha de higienización de tanque(s) de almacenamiento de agua potable:

18 DE OCTUBRE DE 2025

Nombre de la empresa que realizó la higienización de los tanques de almacenamiento de agua potable:

CORPORACIÓN INVESTIGATIVA DEL MEDIO AMBIENTE (CIMA) - C.S FAVORABLE DEL 15.05.2025

O.	¿ Las mallas o anjeos de protección, ubicadas en las ventanas que se comunican con el ambiente exterior, son en material no corrosivo y fácilmente removibles para su limpieza y desinfección?	SÍ
P.	¿Los accesos y alrededores se mantienen limpios y ibres de acumulación de basuras?	SÍ
Q.	¿Los techos y paredes están libres de suciedad, condensación, formación de mohos y hongos y desprendimiento superficial?	SÍ
R.	¿Las uniones entre paredes, y entre estas y los pisos se encuentran en buen estado, impidiendo la acumulación de suciedad y permitiendo la adecuada limpieza y desinfección?	SÍ

5 (C8). ¿Implementa el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realiza sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación?

		SAT
A.	¿El personal manipulador de alimentos presenta estricta limpieza e higiene personal y aplica las buenas prácticas higiénicas en sus labores según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, evitando la contaminación del alimento y de las superficies de contacto con este?	SÍ

Plan de Educación sanitaria

Fecha (s)	Participantes - Equipo Humano			Duración	Tema (s)
	Servicio alimentación	Servicios generales	Encargado (s) SAFL y otros		
23/07/2025	Martha Johanna Ramírez Billao Fabián Felipe Hernández Monsalve Ana Vides Rodríguez	Luz Amanda Morales Castañeda. Ingrid Romero Valásquez Yohany Pardo	Responsable del servicio, auxiliar administrativa, profesionales y auxiliares API	3 HORAS	Conservación y almcenamiento de alimentos. Normas higiene del manipulador.
26/09/2025	Martha Johanna Ramírez Billao Fabián Felipe Hernández Monsalve Cristelys Nacarys Palma Romero	Luz Amanda Morales Castañeda. Ingrid Romero Valásquez Yohany Pardo	Responsable del servicio, auxiliar administrativa, profesionales y auxiliares API	3 HORAS	Marco legal, normas de higiene del manipulador limpieza y desinfección

B.	¿El personal a cargo del servicio de alimentación cumple con las especificaciones referentes a la certificación médica?	SÍ

Certificación médica del personal a cargo del servicio de alimentación

Nombre de manipuladores de alimentos	Certificado médico Fecha de emisión	Nombre de manipuladores de alimentos	Certificado médico Fecha de emisión
Martha Johanna Ramírez Billao	15 de enero de 2025	NA	NA
Fabián Felipe Hernández Monsalve	06 de marzo de 2025	NA	NA
Cristelys Nacarys Palma Romero	15 de enero de 2025	NA	NA

C.	¿El uniforme del personal manipulador de alimentos cumple los requisitos establecidos en en Anexo Técnico?	SÍ

Verificación del uniforme del personal manipulador de alimentos	SI/NO
Es de color claro (excepto grises), con cierres o cremalleras y/o broches en lugar de botones u otros accesorios que puedan caer en el alimento; sin bolsillos ubicados por encima de la cintura.	SÍ
En caso de utilizarse delantal, este permanece atado al cuerpo en forma segura para evitar la contaminación del alimento y accidentes de trabajo.	SÍ
Presentan botas o calzado cerrado, impermeable, antideslizante sin tacón.	SÍ
Portan gorro o malla y tapabocas desechable.	SÍ
Se mantiene el cabello recogido y cubierto totalmente mediante mallas, gorro u otro medio efectivo.	SÍ
Usan guantes de caucho de diferente color, de acuerdo con el tipo de actividad y código de colores.	SÍ
No se usa maquillaje ni accesorios (anillos, aretes, reloj, joyas, accesorios, etc.)	SÍ
Las personas que ingresan al área de servicios de alimentos, cumplen con las medidas de protección y sanitarias descritas en el Anexo Técnico, la Resolución 2674 de 2013 y lo establecido en los estándares relacionados.	SÍ

D.	¿Realiza la sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación? 05/06/2025 todo el TH, 18/09/2025 TH nuevo	NA
E.	¿Los profesionales que participan en actividades de asistencia en los momentos de alimentación emplean las mismas condiciones como manipulador de alimentos, establecidas en la Resolución 2674 de 2013, en lo relacionado con las adecuadas practicas higiénicas y medidas de protección (durante el procedimiento de asistencia en el momento de la alimentación)?	SÍ
F.	¿Cuenta con los elementos mínimos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores? (Se verifica mediante la lista de chequeo de aseo personal para colaboradoras y colaboradores)	SÍ
G.	¿La herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores, se encuentra actualizada?	SÍ

6 (C9). ¿Documenta e implementa frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS?

		SAT
A.	¿Presenta un documento que incluye los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos?	SÍ
B.	¿Socializó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, Buenas Prácticas de Manufactura y contó con el soporte? BPM 01/09/25 TH nuevo - 18/09/2025 "Sabores restantes: comida que renace" 10/10/2025 con Colaboradores y familias (Pérdidas y desperdicios de alimentos)	SÍ
C.	¿El proceso de recibo de los alimentos se ajusta a los días y horarios establecidos por grupo de alimentos, en el plan de compras?	SÍ
D.	¿Los productos de panadería, galletería y bizcochería están libres de bromato de potasio?	SÍ
E.	¿La leche entera y derivados lácteos cumplen lo dispuesto en la norma y presentan uno de los procesos de higienización contemplados en las mismas?	SÍ
F.	¿La leche utilzada en las preparaciones es líquida, de acuerdo con lo contemplado en en el analisis nutricional de la minuta de alimentos?	SÍ
G.	¿Adquieren aceite vegetal de una sola fuente, cumpliendo con las condiciones generales dispuestas en la Resolución 2154 de 2012?	SÍ
H.	¿Adquieren fruta entera para la elaboración de los jugos, asegurando el aporte de vitaminas y fibra?	SÍ
I.	¿Los alimentos envasados y materias primas que se adquieren, cumplen con la normatividad de rotulado, según la Resolución 5109 de 2005 o aquella que la modifique o sustituya, y se encuentran con fecha de caducidad vigente?	SÍ
J.	¿Implementan el método de rotación de alimentos PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir)?	SÍ
K.	¿Los alimentos almacenados se encuentran rotulados de forma visible, con nombre del alimento, fecha de ingreso, fecha de egreso (frutas, verduras, tubérculos, raíces y plátanos), fecha de vencimiento y nombre del personal manipulador a cargo?	SÍ
L.	¿Los alimentos se encuentran almacenados de manera ordenada evitando la contaminación cruzada?	SÍ
M.	¿Presenta el Plan de Compras de alimentos, con el listado de alimentos con el que se dará cumplimiento de la Minuta de alimentos (minuta patrón, el ciclo de menús y el análisis del aporte nutricional), entrega de alimentos equivalentes a la jornada liberada y paquetes alimentarios de jornada pedagógica?	SÍ
N.	¿Diligencia adecuada y oportunamente los Formatos control de los procesos del servicio de alimentos?	SÍ

Complete la información del cuadro:

Formatos control Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios	SI/NO/NA
Formato Plan de Compras	SÍ
Formato Recepción de alimentos	SÍ
Formato Verificación transporte de alimentos	SÍ
Formato Control de entrada y salida de alimentos	SÍ
Formato Control de temperatura de equipos de refrigeración	SÍ
Formato Control de temperatura de equipos de congelación	SÍ
Formato Preparación de alimentos	SÍ
Formato Autorización Cambio de Preparaciones	NA
Formato Control y medición de desperdicios de alimentos FOR - PSS - 803	SÍ

O.	¿La cantidad de alimentos registrados en el formato de recepción de materias primas coincide con la cantidad de alimentos registrados en el formato de entradas y salidas de alimentos?	SÍ
P.	¿Existe coincidencia entre los saldos de alimentos registrados en el formato de entradas y salidas de productos, con las existencias de la alacena?	SÍ
Q.	¿Presenta una Tabla de cálculo para la compra de alimentos que determine la cantidad de alimentos a solicitar a los proveedores y la cantidad de alimentos a retirar de la alacena, teniendo en cuenta la asistencia diaria de niños y niñas?	SÍ
R.	¿Mediante el uso de la tabla de cálculo y de acuerdo con la minuta del día y asistencia de participantes, define las cantidades de alimentos a utilizar?	SÍ

Complete la información del cuadro:

Verificación de la cantidad de alimentos, según la asistencia del día, Minuta Patrón, ciclos de menús y análisis nutricional			
Menú No.6		**Peso neto o bruto en gramos**	
Preparación	**Alimento**	**Cantidad establecida**	**Cantidad existente**
Sorbete de Guanábana	Leche Entera	10470 cc	14000 cc
	Guanábana	4855 g	5000 g
	Azúcar	324 g	500 g
Pandebono	Pandebono	1970 g	3000 g

S.	¿En el pre-alistamiento se realiza selección, clasificación e higienización de los alimentos, cuando así se requiera y previo al pelado, corte y picado, etc, según sea la preparación?	SÍ
T.	¿En el pre-alistamiento los alimentos son seleccionados, alistados y empacados en bolsas de polietileno de un solo uso, transparentes cerradas y rotuladas ?	SÍ
U.	¿Para las niñas y los niños menores de 1 año, la fórmula infantil se preparó acorde con el " Protocolo preparación de fórmulas infantiles-PTC-PSS-098"?	NA
V.	¿En caso de realizar intercambios de alimentos, presenta los soportes establecidos en el Anexo Técnico?	NA
W.	¿Antes de iniciar el servido de los alimentos cuenta con el plato modelo pesado para todos los grupos de edad presentes en la unidad operativa?	SÍ
X.	¿En el servido de los alimentos utiliza utensilios aforados o estandarizados, con el fin de lograr exactitud en la medición de las porciones establecidas, optimizando los tiempos de servido?	SÍ
Y.	¿Para el servido de los alimentos utilizan utensilios (cucharas, cucharones, trinches, pinzas, pocillos para medir, vasos, etc.) y por ningún motivo sirven alimentos directamente con las manos?	SÍ
Z.	¿Cuándo el menú incluye fruta, queso o postres sin empaque primario se sirven en postreras o plato dulce?	SÍ
AA.	¿La persona responsable del servido de alimentos conoce las porciones establecidas para cada grupo de edad?	SÍ
AB.	¿El servido se realiza una vez los niños y las niñas se encuentran en el área de alimentación?	SÍ
AC.	¿Realiza el servido de los alimentos en la vajilla indicada y con los cubiertos requeridos, limpios, secos y en buen estado, de tal forma que el consumo sea agradable e higiénico, en ningún caso se sirven alimentos en envase desechable?	SÍ
AD.	¿Presenta soporte de las acciones asociadas al Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación o el documento que lo modifique o sustituya?	SÍ
	a. ¿Participa el Profesional de Nutrición y el delegado del Jardín Infantil, en la Jornada realizada por la Subdirección de Nutrición para la socialización del Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación o el documento que lo modifique o sustituya? _30 enero de 2025_____	SÍ
	b. ¿El responsable, el Profesional de Nutrición y/o el delegado del Jardín Infantil realiza la socialización del Socialización del Protocolo, prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación con el equipo humano del servicio de alimentos y de servicios generales dentro de los 15 días hábiles siguientes a la participación en la jornada de fortalecimiento y lo replica cuando ingresa personal nuevo al Jardín Infantil?___ 05 de junio de 2025 general (1 y 18 sep TH nuevo)	SÍ
	c. ¿Reporta la información solicitada con relación al Formato Control y medición de desperdicios de alimentos, con la periodicidad establecida? _agosto el 29/08/2025	SÍ

		SAT
7 (C11).	¿Cuentan con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura?	
A.	¿Los equipos y menaje se encuentran en adecuado estado de funcionamiento?	SÍ
B.	¿Los equipos y utensilios están diseñados, construidos, instalados y mantenidos de manera que se evite la contaminación del alimento y facilite la limpieza y desinfección de sus superficies?	SÍ
C.	¿Todas las superficies de contacto directo con el alimento poseen un acabado liso, no poroso, no absorbente y están libres de defectos, grietas, intersticios, material desprendible y otras irregularidades?	SÍ
D.	¿Los equipos, utensilios y menaje no contienen partes en madera?	SÍ
E.	¿Los utensilios y menaje de preparación, están almacenados en un lugar que los proteja del polvo, insectos y roedores?	SÍ
F.	¿Dispone de equipo y menaje suficiente para el funcionamiento del servicio de alimentación? (Se verifica mediante las listas de chequeo de la dotación de elementos del servicio de alimentos)	SÍ
G.	¿El inventario de dotación de elementos del servicio de alimentos, se encuentra actualizado?	SÍ
H.	¿La unidad operativa cuenta con el cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación del servicio de alimentos, y lo implementa?	SÍ
8 (C12).	¿Implementó para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS?	
		SAT
Modificaciones alimentarias:		
A.	¿Implementa las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil, de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS?	SÍ
B.	¿Presenta soporte emitido por el médico y/o profesional en Nutrición y Dietética tratante donde se verifique la necesidad de modificaciones alimentarias?	SÍ
C.	¿Cuenta con soporte (actas-correos) de las orientaciones de cambio alimentos y/o preparaciones dadas por el profesional en Nutrición de la SDIS.?	SÍ
Suministro de Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas):		
D.	¿Presenta fórmula medica donde se indique el tiempo, los momentos y la dosificación del Alimento para propósitos médicos especiales - APME?	NA
E.	¿Presenta acta del profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil donde se registre la necesidad del suministro del complemento o formula nutricional?	NA
F.	¿Se evidencia acta con las orientaciones de almacenamiento, preparación y suministro de los Alimentos para propósitos médicos especiales - APME de la profesional en nutrición designada con la familia y cuidadores?	NA
9 (C13).	¿Suministró a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5, Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social?	
		SAT
A.	¿Para las niñas y los niños de los grupos de edad de 6 a 8 meses, 29 días y de 9 a 11 meses, 29 días, no se agregó azúcar, miel, panela, chocolate ni sal a ninguna de las preparaciones, acorde con lo establecido en la minuta patrón?	NA
B.	¿Mantiene disponible el ciclo de menús en un lugar visible para los padres y madres de familia, cuidadores y personal manipulador de alimentos?	SÍ
C.	¿Suministra los alimentos y preparaciones respetando los intervalos de tres (3) horas para el consumo de alimentos?	SÍ
D.	¿Las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a las niñas y los niños durante los tiempos de alimentación?	SÍ
F.	Cuando las niñas y los niños deben retirarse del Jardín Infantil antes de tomar las onces, ¿entrega los alimentos equivalentes a este tiempo de comida, para consumo en casa y contiene derivado de cereal, lácteo UHT (bebida) y fruta de mano?	SÍ

G. ¿Suministró a las niñas y niños con calidad y oportunidad los alimentos y las preparaciones establecidas, en la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS? SÍ

Verificación del peso servido y de las características organolépticas de las preparaciones suministradas												
Menú No.6	**Grupo de edad:** 3a5 a 11m				**Población: 45**					**Muestra:** 5		
Alimento o Preparación	**Porción g/ml**	**Tolerancia g/ml**	**Gramajes obtenidos**						**S***	**O***	**A***	**T****
Pechuga de Pollo adobada y dorada en trozos pequeños	37 g	37 - 40,7 g	40	39	38	40	37		C	C	C	74
Arroz con Fideos	51 g	45,9 - 56,1	51	56	48	50	51		C	C	C	72
Tortilla de Espinaca y Maíz	85 g	76,5 -93,5 g	85	86	93	84	86		C	C	C	80
Chips de Arracacha	36 g	32,4 - 39,6	37	36	38	37	36		C	C	C	65
Jugo de Mora	150 cc	135-165 cc	160	148	155	165	147		C	C	C	5,1

Los datos de población y muestra están basados en el plan de muestreo simple (NTC-ISO 2859-1).
*Marcar C si es característico y NC para no característico, para S (sabor), O (olor) y A (aspecto)
**Registrar la temperatura de conservación de los alimentos (T), en grados centígrados.(conservación calientes => 60°C)
Para bebidas calientes tipo coladas debe asegurarse que el alimento se encuentre entre 40°C a 50°C para iniciar su distribución y consumo.

10 (C14) ¿Promueve y protege la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantiza la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin?

NA

A. ¿Diligencia el Instrumento de autoapreciación de acuerdo a lo evidenciado en la unidad operativa? NA

B. Cuenta con el concepto de autoapreciación emitido por SDIS NA

C. ¿Cuenta con el plan de mejoramiento proyectado y presenta los soportes de ejecución? NA

Observaciones y recomendaciones reportadas	**Plan de mejoramiento implementado**
La unidad operativa no cuenta con cobertura autorizada para participantes menores de 2 años, por lo tanto no aplica contar con Sala Amiga de la Familia Lactante (SAFL)	No aplica

D.	¿El talento humano cuenta con certificado de cualificación en lactancia materna y alimentación infantil saludable? (mínimo 12 horas y vigencia 4 años).	NA
E.	¿Implementa prácticas sanitarias en los procesos de extracción, manipulación, rotulado, conservación y suministro de leche humana?	NA
F.	¿El espacio dispuesto para la operación de la Sala Amiga de la Lactancia Materna cuenta con la dotación mínima y en buen estado? (Se verifica mediante la lista de chequeo de la SAFL)	NA
G.	¿Cuenta con el cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación de la SAFL, y lo implementa?	NA
H.	¿La temperatura de la nevera de la SAFL presentó las temperaturas requeridas acorde con lo descrito en el Protocolo promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural?	NA
I.	¿Diligencia adecuada y oportunamente los Formatos control de la Sala Amiga de la Familia Lactante -SAFL?	NA

Complete la información del cuadro:

Formatos control de la SAFL	Observaciones
Formato control de temperatura de la nevera/congelador	NA
Formato uso de la Sala Amiga-Ficha SIRBE	NA
Formato cronograma grupo de apoyo a la lactancia materna	NA

COMPROMISOS EQUIPO HUMANO

1 ¿Garantiza la vinculación de las y los colaboradores requeridos? (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños) **SAT**

PERFILES	ESTRUCTURA DE COSTOS	TH REQUERIDO (MATRICULADOS)	TH CONTRATADO	ASISTENTES	REMPLAZOS
Responsable del jardín infantil	1	1	1	1	NA
Dinamizador pedagógico al jardín infantil	0	0	0	0	NA
Profesional de atención a la primera infancia	7	7	7	7	NA
Auxiliar de atención a la primera infancia	2	2	2	2	NA
Auxiliar de servicios generales	3	3	3	3	NA
Personal manipulador de alimentos:	3	3	3	3	NA
Auxiliar Administrativo	1	1	1	1	NA

1.1 ¿Garantiza la contratación del remplazo de las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. **NA**

SI [] NO []

2 ¿Cuenta con oficio de verificación de perfiles para las y los colaboradores contratados? **SÍ**

3 ¿Garantiza la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico? **SÍ**

4 ¿Se encuentra el servicio de vigilancia en el jardín infantil?

SI [X] NO []

SEGUIMIENTO A LA VERIFICACIÓN ANTERIOR

Alcance: se hace alcance al instrumento de verificación No.8 del 08/10/2025 el número del convenio corresponde a 8405-2025, por error se registró 8404
.
Con relación al requerimiento S2025124290 del 16/07/2025, se proyecta el cierre dado que subsanaron los motivos que lo generaron

OBSERVACIONES DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN

OBSERVACIONES DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN
8 (C12). A. Liam David Mercado Mejía, del nivel prejardín 2 (alimentación basada en plantas - vegetariano) sustituir proteinas en almuerzo por huevo o proteína vegetal de soya (carve), variando preparaciones. Incluir preparaciones de leguminosas, en caldos con adición de carne, reemplazar por huevo o porción de queso adicional. Amira Sofía Ávila Medina, del nivel prejardín 2. Sindrome de sobrecrecimiento bacteriano (SIBO): evite ofrecer alimentos con alto contenido de trigo, en su lugar ofrecer arepa, pancakes de avena y arroz, no ofrecer leche o derivados lácteos, en su lugar optar por bebida de almedras, coco u otras de origen vegetal. No ofrecer azúcares, edulcorantes artificiales o dulces, inlcuyendo miel, leche condensada, helado, azúcar adicionada en jugos u otras preparaciones, cereales azucarados, etc, ofrecer porción de fruta en su lugar. Se recomienda contar con las soportes de compra y respectivos formatos control de los alimentos y elementos de aseo correspondientes a la ejecución de octubre de 2025, disponibles para verificación a partir del primer día hábil de la última semana del mes.

Esta visita generó requerimiento: SI ___ NO _X_
De acuerdo con lo contenido en el acta.

Anexos: documentos y número de folios
Planilla equipo humano: 1 folio Seguimiento medida control: 2 folios

Arelis Saenz	Johanna B
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	**FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN**
NOMBRE: Arelis Esther Sáenz Velásquez	NOMBRE: Gloria Johanna Bustos Leiton
N° DE IDENTIFICACIÓN: 53114571	N° DE IDENTIFICACIÓN: 52817003
CARGO: Profesional responsable del jardín infantil	CARGO: Apoyo a la supervisión
	HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 PM

Versión: junio 2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL			Código
	MODALIDAD JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS			Versión
	SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CONTROL			Fecha
	ANEXO ACTA DE VISITA			Página 1 de 3

N	RADICADO SAL	RADICADO ENT	RESPUESTA		ESTADO	OBSERVACIONES
	No. y Fecha	No. y Fecha	SAT	NO SAT	Fecha solución	Acciones correctivas aplicadas por el Asociado ó Razón que justifica la respuesta no satisfactoria.
1	S2025124290 del 16 de julio de 2025	21 de julio de 2025 vía correo electrónico. Alcance a la respuesta del 24 de julio de 2025 vía correo electrónico	X		Proyección cierre	**Motivo del requerimiento:** En visita de seguimiento realizada por la supervisión, el 24 de junio de 2025 al Jardín Infantil Cofinanciado Huellas y Talentos, “se evidenciaron en la alacena alimentos (pera, mandarina, bananos, granadilla, mangos, plátano hartón) sobre madurados, con presencia de probable hongo y alimentos en refrigeración sin el rotulo correspondiente. Por otro lado, se evidenció ingreso y entrega de 2.000 gramos de torta de queso, 2.162 gramos de ponqué, 1.400 gramos de pan blandito y 2.250 gramos de pan tajado, por parte del señor Jairo Sáenz Portela, una persona ajena al jardín infantil. Los productos fueron transportados en una lona de fibra que no cumplía con las practicas adecuadas para el manejo de alimentos. Estos alimentos no fueron transportados por el vehículo del proveedor Kanos quien provee los alimentos de panadería, y que se encuentra registrado con placas GVX 772 contando con concepto favorable de fecha 09 de enero de 2025. Así mismo se evidenció que, no se realizó de manera oportuna el diligenciamiento de los Formatos Control de recepción de alimentos, entrada y salida de alimentos, formato control de vehículos transportadores de alimentos y Formato Preparación de alimentos correspondientes a la semana del 16 al 20 de junio de 2025, pese a que en la visita de verificación realizada el 13 de junio de 2025 se realizó observación a mejorar relacionada con el diligenciamiento de dichos Formatos Control de entrada y salida de alimentos y Formato de Preparación de alimentos. Tampoco presentaron soportes (facturas ni formatos control) correspondientes a la ejecución del mes de junio de 2025. Se observó además que el asociado no garantizó la proporción del talento humano requerido para la operación del jardín infantil toda vez que, desde el 18 de junio de 2025, se encuentra pendiente la contratación de una Profesional de Atención a la Primera Infancia de 7 profesionales que se requieren acorde con los 102 participantes matriculados". En visita de verificación del componente Bienestar Integral realizada el 17 de julio de 2025, se evidenciaron en la alacena alimentos manzana, fresas, banano, papa criolla, lulo en adecuadas condiciones de maduración, sin presunta presencia de hongo. Los alimentos dispuestos en canastillas y refrigeración contaron con el rótulo correspondiente. Dado que, el asociado tuvo que realizar cambio de espaguetti por arroz para el paquete alimentario de la jornada pedagógica, se observó que el proveedor Kanos realizó entrega del arroz y retiro del se observó que el proveedor Kanos realizó entrega del arroz y retiro del espagueti en el vehículo TUN 775 con concepto favorable con requerimientos del 16 de julio de 2025, para el transporte de granos, harinas y cereales. Dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico. Se evidenció que realizaron de manera oportuna el diligenciamiento de los Formatos Control de recepción de alimentos, entradas y salidas de alimentos, formato control de vehículos transportadores de alimentos y Formato de preparación de alimentos del 1 de julio de 2025 al 16 de julio de 2025. De otra parte, el asociado garantizó la proporción del talento humano requerido para la operación del jardín infantil toda vez que, realizaron contratación de la Profesional de Atención a la Primera Infancia y cuentan con los 7 profesionales que se requieren acorde con los 102 participantes matriculados. **E**n visita de verificación realizada el 28 de julio de 2025 se evidenció en la alacena alimentos en adecuado estado de maduración y sin presunta presencia de hongo. Se evidenció entrega de productos de panadería (croissant, galleta cracker, hojuelas de maíz, mantecada) en adecuadas prácticas para el transporte de los alimentos. Estos alimentos fueron transportados en el vehículo WCK 063 el cual cuenta con concepto sanitario favorable del 01/10/2024. No obstante, se continuaron observando alimentos en refrigeración sin el rotulo correspondiente (yogurt, kumis, queso doble crema, ajo, melón, mango). Se evidenciaron alimentos que no cumplen con la normatividad de rotulado como huevos, 2500 gramos de pandebono, 3000 gramos de brownie y 1600 gramos de mantecada, dado que no contaron con el rótulo del proveedor. No presentaron soportes (facturas) de adquisición de frutas y verduras del proveedor Federación Agropecuaria de Cundinamarca correspondientes a la ejecución del mes de julio de 2025. El asociado garantizó la proporción del talento humano requerido para la operación del jardín infantil, toda vez que, realizó contratación de la Profesional de Atención a la Primera Infancia faltante el 2 de julio de 2025. Sin embargo, durante la visita de verificación se observó que el profesional Carlos Alberto Hernández Herreño ingresó a las 7: 45 am y el manipulador de alimentos Fabian Felipe Hernández Monsalve no se presentó a laborar y no presentó justificación de la ausencia. Dado lo anterior se realiza reiteración del requerimiento el cual continúa en seguimiento toda vez que, las medidas implementadas no han sido eficaces para dar cumplimiento a la normatividad de rotulado y etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas de alimentos, las facturas de compra de alimentos no se han ´presentado en su totalidad de forma oportuna y no se garantiza la permanencia del talento humano durante la prestación del servicio. Se recomienda implementar un plan de mejora y acciones más específicas en el cual se realice seguimiento al proceso de recepción y almacenamiento de los alimentos, presentación oportuna de las facturas de alimentos y se garantice la permanencia del talento humano durante la prestación del servicio.

Arelis Saenz FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	JOHANNA B FIRMA PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
NOMBRE: Arelis Esther Sáenz Velásquez	NOMBRE: Gloria Johanna Bustos Leiton
CÉDULA DE CIUDADANÍA : 53114571	CÉDULA DE CIUDADANÍA: 52817003
CARGO: Responsable del jardín infantil	CARGO: Apoyo a la Supervision

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL		Código
	MODALIDAD JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS		Versión
	SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CONTROL		Fecha
	ANEXO ACTA DE VISITA		Página 1 de 3

N	RADICADO SAL	RADICADO ENT	RESPUESTA		ESTADO	OBSERVACIONES
	No. y Fecha	No. y Fecha	SAT	NO SAT	Fecha solución	Acciones correctivas aplicadas por el Asociado ó Razón que justifica la respuesta no satisfactoria.
1	S2025124290 del 16 de julio de 2025	21 de julio de 2025 vía correo electrónico. Alcance a la respuesta del 24 de julio de 2025 vía correo electrónico Respues a reiteración 25/09/2025 correo electrónico Alcances 09/10/2025 y 20/10/2025	X		Proyección cierre	En visita de verificación 1 del componente de Bienestar Integral 1,realizada el 22 de agosto de 2025 se evidenció en la alacena alimentos en adecuado estado de maduración y sin presunta presencia de hongo. Se observaron alimentos en refrigeración con el rotulo correspondiente (fresas, queso campesino, carne molida). Se evidenciaron alimentos que cumplen con la normatividad de rotulado como huevos, pandebono, carve y bebida de almendras los cuales contaron con el rótulo del proveedor. El asociado garantizó la proporción del talento humano requerido para la operación del jardín infantil. Sin embargo, durante la visita de verificación se observó que la manipuladora de alimentos Martha Johanna Ramírez Billao no se presentó a laborar y no presentó justificación de la ausencia. Dado lo anterior se realizará seguimiento en la visita 2 de Bienestar Integral del mes de agosto de 2025 en la cual se realizará la verificación de las facturas de compra de alimentos y la permanencia del talento humano durante la prestación del servicio. En visita de verificación realizada el 27 de agosto de 2025 se evidenciaron en la alacena alimentos en adecuado estado de maduración y sin presunta presencia de hongo. Se evidenció entrega de brownie en adecuadas prácticas para el transporte de los alimentos. Este alimento fue transportado en el vehículo TUN 775 con concepto favorable con requerimientos del 16 de julio de 2025, para el transporte de granos, harinas y cereales. Dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico. Se observaron alimentos en refrigeración con el rotulo correspondiente (yogurt, queso doble crema, fresas, bebida de almendras). Se observaron alimentos en congelación con el rotulo correspondiente (5000 g de helado, 3635 g pechuga, 3770 g carne molida). Así mismo se evidenciaron alimentos almacenados que cumplen con la normatividad de rotulado como huevos, 2695 gramos de brownie, 2770 gramos de torta de banano, 1350 g de galleta de soda dado que, contaron con el rótulo del proveedor. Presentaron los soportes (facturas) de adquisición de los alimentos correspondientes a la ejecución del mes de agosto de 2025. El asociado garantizó la proporción del talento humano requerido para la operación del jardín infantil, toda vez que, se evidenció la contratación de la Profesional de Atención a la Primera Infancia faltante desde el 2 de julio de 2025. Durante la visita de verificación se observó ausencia de la manipuladora de alimentos Ana Vides Rodríguez, sin embargo, presentó soporte de incapacidad. Dado lo anterior se observa que subsanó las observaciones que ocasionaron el requerimiento el cual continúa en seguimiento para constatar que las medidas implementadas sean eficaces para dar cumplimiento a la normatividad de rotulado y etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas de alimentos, que cuente con las facturas de compra de alimentos de forma oportuna y se garantice la permanencia del talento humano durante la prestación del servicio. Se recomienda implementar un plan de mejora y acciones específicas en el cual se realice seguimiento al proceso de recepción y almacenamiento de los alimentos, presentación oportuna de las facturas de alimentos y se garantice la permanencia del talento humano durante la prestación del servicio. En visita de verificación del 22/09/2025 se evidenciaron alimentos en adecuado estado. No se evidenciaron alimentos almacenados con sobremaduración, se realizó de manera oportuna el diligenciamiento de los formatos control recepción de alimentos, entrada y salida de alimentos, verificación del transporte de alimentos y preparación de alimentos. De otra parte se contó con la proporción del talento humano requerido para la operación del jardín infantil acorde con el número de niñas y niños matriculados y en la verificación no se presentaron ausencias. Dado que se encuentra en proceso de reiteración del requerimiento, las observaciones continúan en seguimiento, para evaluar la proyección del cierre del requerimiento. Recibieron Reiteración mediante radicado S2025168764 del 22/09/2025, a la cual dieron respuesta mediante correo electrónico el 25/09/2025, informando acciones: seguimiento en el proceso de rotulado interno de todos los alimentos almacenados, verificación del cumplimiento del rotulado de alimentos empacados, presentación de facturas en los tiempos establecidos. Con relación a la contratación, se garantizó la contratación en la proporción requerida. Frente a las ausencias del equipo humano presentadas en visita del 28/07/2025, realizaron socialización del horarios de ingreso y disponibilidad de contratistas, presentan requerimientos realizados a los contratistas y respuesta por parte de ellos, sin embargo no es claro el manejo que se da en el marco de los contratos con los que cuenta el personal del jardín infantil. En verificación del 08/10/2025 se evidenció que se contó con el talento humano en la proporción requerida, sin embargo el requerimiento continúa en seguimiento dado que se requiere que el asociado de claridad al talento humano sobre la ejecución de sus contratos, frente a las manifestaciones decritas en los soportes adjuntos a la respuesta a la reiteración. El asociado remitió alcance mediante correo electrónico el 09/10/2025 y el 20/10/2025 donde se realizaron socializaciones en las cuales se dio claridad al talento humano sobre la ejecución de sus contratos, frente a las manifestaciones descritas por los colaboradores en los soportes anexos a la rta de la reiteración, En verificación del 20/10/2025, se evidenció que subsanaron las observaciones motivo del requerimiento ya que no se evidenciaron en alacena alimentos almacenados sobre madurados o con presencia probable de hongo, estos se encontraron en adecuado estado de maduración y conservación. Lo alimentos almacenados en refrigeración, en congelación y en seco se encontraron con el rotulado interno correspondiente, en visita de verificación realizada el 28 de julio de 2025 se evidenció entrega de productos de panadería (croissant, galleta cracker, hojuelas de maíz, mantecada), en el vehículo WCK 063 el cual cuenta con concepto sanitario favorable del 01/10/2024, adicionalmente se evidencia el registro del vehículo GVX 772 con concepto sanitario favorable del 09/01/2025, en el formato de verificación del transporte de alimentos, en verificaciones del 22/09/2025 y 20/10/2025 se evidenció el diligenciamiento oportuno de los formatos control recepción, entrada y salida, vehículos transportadores y preparación de alimentos, adicionalmente en verificación del 08/10/2025 se presentaron de manera oportuna los soportes (facturas y formatos control) correspondientes a la ejecución de septiembre de 2025. Se evidenció que garantizó la proporción del talento humano requerido para la operación del jardín infantil, dado que se contrató a una profesional en atención a primera infancia a partir del 01/07/2025, contando con los 7 profesionales que se requieren acorde con los 104 participantes matriculados, se aclara que a la fecha se cuenta con la totalidad de los colaboradores contratados acorde con el número de participantes matriculados y no se han presentado ausencias de colaboradores. Dado lo anterior se procede con la proyección del cierre del requerimiento.

Arelis Saenz FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	Johanna B FIRMA PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
NOMBRE: Arelis Esther Sáenz Velásquez	NOMBRE: Gloria Johanna Bustos Leiton
CÉDULA DE CIUDADANÍA : 53114571	CÉDULA DE CIUDADANÍA: 52817003
CARGO: Responsable del jardín infantil	CARGO: Apoyo a la Supervision

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PLANILLA DE EQUIPO HUMANO

JARDÍN INFANTIL: HUELLAS Y TALENTOS CONTRATO: 8405 - 2025 FECHA: 20 DE OCTUBRE DE 2025

Profesional Responsable del jardín infantil	Dinamizador pedagogico al jardín infantil	Profesionales de atención a primera infancia	Auxiliares de atencion a primera infancia	Auxiliar Administrativo	Auxiliar de Servicios Generales	Personal manipulador de alimentos	Total
1	0	7	2	1	3	3	17

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	PERFIL	TELEFONO	FIRMA
1	Arelis Saenz	53114571	Responsable servicio	Administradora	3209803133	Arelis Saenz.
2	Angelica Gonzalez Torres	52539444	Profesional en atencion primera i.	licenciada en educacion Infantil y Preescolar	3045747396	Angelica G.
3	Yamile Rodriguez Ortiz	37939157	Profesional Atencion Primera Infancia	Licenciada Edu. Preescolar	3225883615	Yamile Rodriguez
4	Andrea Vasquez	52739176	Profesional en primera infancia	Licenciada pedagogia infantil	3058228383	
5	Magdalorena Moreno R.	1032374588	Profesional en atencion a la primera infancia	Licenciada en pedagogia infantil	3115953984	Magdalorena M.
6	Nury Jiménez Padilla	1613580707	Profesional atencion a la primera infancia	Licenciada en pedagogia infantil	3233738556	NURY J.
7	Patricia Rodriguez	1026260126	Profesional atencion primera infancia	Licencia en Pedagogia Infantil	3122164373	Patricia
8	Carlos Alberto Hernandez H.	1026295282	Profesional atencion primera infancia	licenciado educacion fisica recreacion y deporte	3124105104	Carlos Hernandez
9	Valentina Morales	1001213917	Auxiliar Pedagogica	licenciada en educacion Infantil	3002685257	Valentina M
10	Vanessa Cortiveda	1000224108	Auxiliar Pedagogica	licenciada en educacion infantil	3138840228	Vanessa C.
11	MARTHA NARIMEÑO	54650329	Auxiliar ADM	Bachiller	3004521295	MARTHA N
12	Johanny Pardo	26521194	S Generales	Bachiller	3197355	Johanny Pardo
13	Raquel Romero	49234720	S. Generales	Bachiller	3167876518	Raquel Romero
14	— " —	— " —	— " —	— " —	— " —	— " —
15	Johanna Ramirez	52985600	manipulador alimentos	Bachiller	3134682	
16	Fabian Hernandez	1032483748	Manipulador Alimentos	Bachiller	3125147485	Fabian H.
17	Cristelys Alma R	49229119	Manipulador de Alimento	Bachiller	3169336079	Cristelys D.
18	Amanda Morales	52111897	S Generales	Bachiller	3125053032	Amanda MC
19						
20						
21						
22						
23						
24						

Powered by CamScanner